



Quinto maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

que el dho. ante cedente por lo que le com-
prehende a D^{no} Alonso Monreal en su per-
sona do y fec=

provisión En la villa de Casanueva en quatro de It-
nesse de mil seiscientos ochenta y veis y seis
to el concejo Justicia y Regimto de ella a saber
el say regente de la m^{ra} Jurisdiccion cavallera
capitulares q^{os} firmaron Procurador vniuersal
Gral de esta villa

y se continúe en esta elección en la forma sig-
te

Ponce de Ca- se nombra por Depositario e penas e camara a
maria Manuel Nuñez Melgarejo

Ponce

se nombra por Ponce de esta villa a Diego Lopez
Ministro ordinario de este Juzgado con el vglante
reñalado por el p^o Reglamto de Propria

Y en este estado haviendo concuerdo a estas pa-
las capitulares el vglte y sabada mañ^a pa-
tesina teniente de P^ovaria de la Parroq^{ia} de
ta villa se continúe con las elecciones de las
cios pertenecientes a la Iglesia Parroq^{ia} de
cedida la ceremonia acotumbada en la for-
ma sig^{te}

Visto el memorial presentado por D^{no} Casimiro Huelga
fexa de cuencia y P^ovaria cura teniente ma^o de la Pa-
roquial de esta villa en el queda a esta las gracias
por el favor q^o le ha merecido en los nombram^{tos}
mayordomo de esta parroq^{ia} y de la casa Curada

